

Expediente: 5003/21

Carátula: MARTINEZ ARAOZ RAUL SIXTO C/ RAMOS JOSE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

20242005717 - ORBIS SEGURO, -DEMANDADO/A

900000000000 - BARUC GARAY, JAIRO-DEMANDADO/A

20239943676 - MARTINEZ ARAOZ, RAUL SIXTO-ACTOR/A

20181876914 - RAMOS, JOSE ALBERTO-DEMANDADO/A

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5003/21



H102335565622

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: MARTINEZ ARAOZ RAUL SIXTO c/ RAMOS JOSE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 5003/21.

Presentación proveída: OTROS - POR: CARACOTCHE, HORACIO ARTURO - 10/06/2025 19:18 y OTROS - POR: CARACOTCHE, HORACIO ARTURO - 10/06/2025 19:07 .

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2025.

De conformidad con el artículo 767 del CPCyCT, téngase a la parte actora por contestados en tiempo y forma los agravios expuestos por la parte demandada Jose Alberto Ramos. 5003/21 GFB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.